

Trabajo presentado en las Segundas jornadas de *Teoría y práctica de la enseñanza musical*, organizadas por los equipos de las cátedras de *Teoría y práctica de la enseñanza musical I y II*, y *Educación Musical en sistemas no formales*.

La Plata, 30 de mayo de 2017. Facultad de Artes.

Cultura Hip Hop en el espacio Néctar de Tecnópolis

Arte contemporáneo y educación musical juvenil

Ana Longobucco

Resumen

En este trabajo me centro en el desarrollo de contenidos, metodologías y formas de acceso al conocimiento musical relacionadas con el arte urbano, las nuevas tecnologías y los consumos culturales juveniles en la contemporaneidad. Como ejemplo analizo el caso del espacio Néctar “Cultura Hip Hop Argentina” situado en Tecnópolis, durante el año 2015.

Palabras clave: arte urbano; formas de acceso al conocimiento musical; cultura juvenil; nuevas tecnologías, interdisciplinariedad.

El Galpón Joven de Tecnópolis denominado Espacio *Néctar*, es un lugar de fomento y enseñanza del arte urbano y la cultura Hip Hop. Allí se realizan intervenciones artísticas como talleres, instalaciones, ferias, competencias y shows en donde se desarrollan saberes de carácter interdisciplinario referentes a este género artístico-cultural. A pesar de que estas experiencias no se encuentran determinadas por un plan de estudio, las actividades contienen contenidos, objetivos, metodologías de enseñanza y modos de acceso al conocimiento musical, que permiten construir los saberes prioritarios de este arte, con cierta formalidad. Estos conocimientos se vinculan con algunos de los lenguajes básicos que propone la educación artística y que son esenciales para su formación, tales como la danza, la música y las artes visuales. Además la mayoría del público que concurre a Néctar son niños/as y jóvenes que se encuentran transitando el nivel primario y/o secundario de la escuela, lo que

permite que estas experiencias los ayuden a ampliar y reforzar lo que aprenden en el ámbito escolar y además aportar al desarrollo de su capital cultural (Bourdieu, 1983).

Prácticas y contenidos:

Las principales prácticas que se realizan en este espacio son de tipo taller. Se dicta un taller de rima, un taller de *breaking* (danza urbana) y un taller de *graffiti* (pintura en espacios públicos). Estos talleres son diarios, continuados y duran aproximadamente una hora cada uno. Eventualmente también se realiza un taller de *beatmaker* (producción de una base rítmica). Los contenidos que se tratan en cada uno abordan temas relacionados con la producción y el análisis, la ejecución y el contexto socio-histórico de cada práctica.

Taller de rima:

El contenido principal de este taller se basa en la realización de letras de *rap*, teniendo en cuenta la entonación, el timbre, la métrica y el remate. Un segundo contenido que se aborda es la relación entre la palabra hablada y el discurso musical, y la improvisación vocal. Como tercer contenido se presenta un acercamiento al contexto histórico y social del *rap*.

El objetivo del taller se centra en que los jóvenes que acceden a esta experiencia puedan tener un acercamiento a la producción y a la ejecución musical del *rap*. Como soporte se utiliza la voz y distintas fuentes sonoras en sus distintas posibilidades tímbricas y rítmicas (de la palabra hablada), con el fin de hacer una estrofa y poder cantarla por encima de una base rítmica de Hip Hop. El objetivo del taller también se centra en la participación y la realización colectiva. Esta modalidad a su vez se encuentra coordinada y supervisada por quienes dictan el taller, que guían y ayudan al grupo a conceptualizar los contenidos, resolver el trabajo y exponerlo.

En la educación artística y en lo que respecta a los saberes específicos, se presentan ciertos contenidos y objetivos que pueden vincularse con los presentes en este taller. Por ejemplo en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios del Ciclo Básico de la Educación Secundaria (NAPs)¹ se exponen algunos ejes relacionados. Como núcleos temáticos del desarrollo de contenidos aparecen: la música como producción,

¹ Resolución del Consejo Federal de Educación Nº 141/11- Anexo II del Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la Nación.

interpretación y lenguaje, y la música y su contexto sociocultural. El primer ítem prioriza:

1. La participación activa de los estudiantes, a nivel grupal.
2. La ejecución de músicas cercanas a los consumos culturales propios de los adolescentes que incluya en un nivel básico de coordinación grupal tanto desempeños vocales accesibles, formas del habla y del canto, relaciones rítmicas, etc..
3. La capacidad de improvisar, es decir, componer en tiempo real, usando como medio la voz y sus posibilidades sonoras en un contexto definido.

El segundo ítem prioriza:

1. El análisis de producciones musicales abordadas en relación con sus culturas de pertenencia.
2. El tratamiento de los temas relativos a las culturas juveniles en relación con la práctica musical local, nacional, regional y mundial.

En este sentido, esta relación da cuenta de que los conocimientos dados en el taller de rima se vinculan con ciertos ejes presentes en la formación de la educación artística y por lo tanto aportan al desarrollo de los mismos.

Metodologías y modos de acceso al conocimiento musical

La metodología de trabajo de los talleres en Néctar se centra en la praxis y la interrelación de los lenguajes artísticos. En el caso del taller de rima se toman como puntos importantes la improvisación colectiva y la participación, tanto en la escucha, la producción como en la ejecución. A esto se suman las demostraciones hechas por sus exponentes previo al desarrollo de la actividad, para que el público tenga una referencia de cómo se ejecuta una estrofa de *rap* dentro del estilo *Freestyle* (estilo libre). Ambos puntos se exponen de forma interactiva pudiéndose generar una relación activa entre el emisor y el receptor. Otro de los puntos transita en la construcción de conceptos teóricos a partir de la práctica misma, utilizando como soporte medios digitales. También se toma el contexto sociocultural del *rap* a través de medios audiovisuales, donde en el mismo aparecen otras disciplinas relacionadas tales como el *break dance*. A su vez ambas actividades, el taller de rima y el taller de *breaking*, se continúan, conjugando los distintos saberes artísticos, permitiendo un desarrollo de los conocimiento más de carácter interdisciplinario.

Trasladándolo a un ámbito estudiantil, esta herramienta, el uso del audiovisual y medios digitales, puede ser un recurso metodológico de explicación o un medio para resolver una actividad. Por otra parte, tanto en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios como en la Resolución N°111/10 del Consejo Federal de Educación se insiste en la importancia que tiene la articulación de las diferentes aéreas para tener una formación más amplia y enriquecedora y una mirada más contemporánea de la educación artística.² Además, se destaca la enseñanza que atienda particularmente al ámbito popular y urbano. Por lo tanto coordinar con otras disciplinas al momento de dar un tema también es una buena opción para trabajar en conjunto, y presentarles a los alumnos un panorama integral de la obra.

Hay distintas formas de apropiarse de un saber e ir construyéndolo de acuerdo a distintos procedimientos referentes a un lenguaje. En el caso de la música estos modos son: la audición, la composición, la ejecución-interpretación y la improvisación. En relación al taller de *rap*, se incluyen los cuatro modos. En el caso de la audición aparecen cuatro momentos. El primero transita en la escucha atenta. Quienes dictan el taller hacen una explicación de cómo se realiza una estrofa de *rap*, y luego una demostración. Esto lo vinculan con el contexto sociocultural e histórico en el que el *rap* se desarrolla. En el segundo momento se repasan esos saberes a través de la participación colectiva. En algunos casos algunos chicos aportan otro tipo de conocimiento relacionado, ampliando la información. Eso sucede porque ya transitaron esa experiencia en otro momento y volvieron o porque es parte de su capital personal. La tercera situación toma aquello aprendido en los dos primeros momentos y a partir de ello entre los profesores y los participantes construyen los conceptos teóricos desde la misma práctica. Como un cuarto momento se relaciona la audición musical de los tiempos musicales (el ritmo) con el fraseo de la letra tomando como referente el movimiento corporal. En el caso de la composición y la ejecución, ambas, conectan con el desarrollo auditivo. Lo esencial es poder componer y ejecutar en base a lo escuchado una estrofa que rime, que tenga un ritmo de fraseo (*flow*) y un remate (*punchline*). Al final se le suma poder cantar esa estrofa por encima de la música de fondo (el *beat*). Desde la composición lo que se tiene en cuenta es que los participantes puedan apropiarse de ciertos recursos a través del acto mismo de componer, el cual transita sobre la exploración y la improvisación guiada. Algo similar sucede con la ejecución. Ya de por sí, ambos modos se interrelacionan todo el tiempo, porque la actividad es activa, dinámica y lo que se produce o ejecuta se realiza a

² Resolución CFE N° 111/10 Anexo. 6.1.2 del Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la Nación.

modo de “ensayo y error”. La prioridad de la ejecución no se basa en la técnica, sino más bien en la interpretación que cada sujeto y el grupo hace de la propuesta.

Retomando el ámbito formal, y relacionándolo con esta propuesta, tomo la siguiente cita presente en las orientaciones didácticas para la producción de los NAP:

La producción de sentido implica reconocer que las decisiones de composición, las de ejecución, y la comprensión de la audiencia³ están vinculadas como actos de interpretación. En este sentido, el docente debe reconstruir junto a los alumnos el proceso de interpretación musical recorriendo cada uno de los aspectos de la obra desde los roles mencionados. Se deben seleccionar obras y recursos diversos, proponer actividades de producción y de escucha que permitan comprender el contexto. Es necesario que el alumno entienda que la significación atribuida a las obras siempre conlleva un plus individual del sujeto que interpreta.⁴

Por lo tanto el enfoque de Néctar como el enfoque que presenta la Educación Artística Específica en los diseños propuestos del Ministerio de Educación de la Nación, en algún punto coinciden. De esta manera es posible pensar que pueden incluirse con más detalle y énfasis, los conocimientos relacionados con el arte urbano y la cultura Hip Hop en ámbitos con un alto grado de formalidad. Es decir, aquella educación altamente institucionalizada, cronológicamente graduada y jerárquicamente estructurada, representada, en este caso, por la escuela (Sirven, 2006).

Conclusión:

De acuerdo al análisis expuesto y relacionándolo con la Formación Artística Específica como conclusión determino que la inclusión de estas experiencias relacionadas con el arte urbano contemporáneo y la cultura hip hop, pueden enriquecer aún más los saberes expuestos en los planes de estudio. En primer lugar porque algunos de los contenidos, metodologías, objetivos y modos de acceso al conocimiento musical (y artístico) de alguna manera coinciden con las propuestas desarrolladas en el espacio Néctar. También dos puntos en los que se conectan son el uso de medios digitales y el enfoque interdisciplinario de la Educación Artística.

³El término “audiencia” es tomado como parte de las prácticas sociales y estéticas que los jóvenes realizan de acuerdo a sus consumos culturales.

⁴Resolución 141/11- Anexo II. NAP Educación Artística para 1º y 2º año/ 2º y 3º año del Ciclo Básico de Educación Secundaria. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación.

Presentando un acercamiento en un ámbito formal, estos conocimientos podrían introducirse en los programas de estudio de la formación específica en la Secundaria de Arte.

Bibliografía

Nectar. (2015). *Nectar Cultura Hip Hop Argentina* . Disponible en

<<https://www.cultura.gob.ar/agenda/nectar-el-hip-hop-de-fiesta-en-tecnopolis/>>

Tecnopolis. (2015). Disponible en <<http://www.tecnopolis.gob.ar/>>

Ministerio de Educación de la Nación. (2011) *Resolución 141/11- Anexo II. NAP Educación Artística para 1º y 2º año/ 2º y 3º año del Ciclo Básico de Educación Secundaria*. Consejo Federal de Educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación. (2010) *Resolución 111/10- Anexo I. La Educación Artística en el sistema educativo argentino*. Consejo Federal de Educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sirvent, M. (2006). *Revisión del concepto de Educación No Formal*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras UBA.

Stuble, E. (1992). *Manual de investigación acerca de la enseñanza y el aprendizaje musical*. Conferencia Nacional de Educadores Musicales. Mc Gill University.